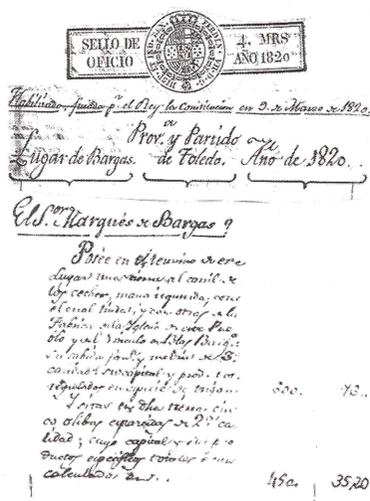


EL MARQUÉS DE VARGAS **"Un bargueño"**

José-M^a del Salado Rodríguez de la Pica

De las muchas veces que hablé con nuestro querido finado, que en paz descansa y en nuestro recuerdo siga por muchos años, el Maestro del sabor, sabor y amor bargueño, Pepe-Luís, me dijo algo sobre la ilusión de su vida, la Historia de Bargas. Estimulado por las preguntas, respuestas e interrogantes que dejaba, meses más tarde, Dios quiso que por azar, cayera en mis manos un libro-catastro de Bargas de 1820 obrante en AHP (del cual, todo parece indicar, nuestro Maestro no tenía conocimiento de su existencia). En el mismo aparecen, sin más datos de su propiedad, que el nombre de una tierra intitulada "Excm^o Marqués de Vargas" y que veis así. **TIERRA DEL MARQUÉS DE VARGAS**



Y siguiendo los consejos de mi maestro en estas lides, "El que la sigue y persigue, la consigue", tras sucesivas investigaciones en los Archivos Históricos Nacional y Provincial, he dado con la tierra prometida; la descripción de esta tierra corresponde a la parcela -27- del Polígono -17º-, situada en el Paraje del olivar de Mata (llamado así porque era propiedad de la familia de este señor, los **MATA BARRENECHEA** y actualmente de los sucesores de **León Ontalba**). **ANEJA** y como última propiedad de este Marqués está la tierra referida al presente artículo, según reza en la D. G. Catastral con la referencia-nº-**45019A0170002700001**, y que fue vendida por el **X-Marqués de Vargas, D. Fcº DE LA MATA BARRENECHEA**, tatarabuelo del actual titular, **D Pelayo de la Mata y Pobes**, el año de 1863 ante el Notario D. Juan García de Saavedra de Toledo y con inscripción de protocolo nº-534 de 11-de febrero de 1843 y así mismo registrada su propiedad con el nº de finca-1320 en el libro de hipotecas ante el notario de Toledo D. Fcº. Cabañas Botín con fecha de 23 de febrero del mismo año, conservándose su inscripción en el AHP. DE TOLEDO con el nº 167/tomo 9º/47610 del mismo año y actualmente propiedad de los sucesores de **Demetrio Gutiérrez**

“LOS VARGAS” EN LA HISTORIA

Bien, hecha ya esta introducción, vamos a situarle en su época y echemos un retazo histórico en pocos rasgos de nuestro pueblo, “Bargas, y los Vargas”. fundamentándome en los Archivos: AHP-AHN-AHNobleza de Toledo; en los Diccionarios de Historia Heráldica de Caraffa, Endika-Mogrovejo, Pérez de Azagra y Ortiz de Pinedo, vemos que:

“LOS VARGAS” DE BARGAS

De la rama IV de los Vargas de Madrid y relacionada directamente con nuestro pueblo, nos encontramos los siguientes:

-**Alonso Pérez de Vargas Y Carvajal**, nacido en Madrid en el año 1500, Aposentador de S.M. y del Libro de Asientos de la Corte quien se casó con D^a. Inés Ortiz de Ávila, natural de Vargas(Toledo). De esta unión, nacieron:

-**D. Luís Pérez de Vargas y Ortiz de Ávila**, nacido en Vargas (casualmente falta el tomo de bautismo de esta época en nuestra parroquia), quien contrajo matrimonio con D^a Beatriz Arteaga y Leal, madrileña nacida el 1555, descendiente de los Arteaga (casa solar y armadora de Gauteriz-Guernica-Vizcaya); dicha señora testa el día -11 de diciembre de 1600, dejando una capellanía en el pueblo de Bargas en memoria del apellido y pueblo de su marido, gravando varias fincas de dicho pueblo y de Olías del rey, con ella finalidad de atender a las misas en honor a su marido, cosa que se han venido celebrando hasta el 1880 en esta parroquia por extinguirse esta propiedad. De este matrimonio, entre otros, nació **D. Juan de Vargas y Arteaga**, nacido en Madrid el año 1596, quien fue listado en 1626 en el Padrón de Monedad Forera (Secretario de Hacienda y Aduanas) y como Hijosdalgo del lugar de Bargas, Aposentador de S.M., Alcalde de la Hermandad del Estado Noble de Bargas en el año 1628; más tarde fue Regidor de la Villa de Bilbao y allí contrajo matrimonio con D^a Ángela de Lezama Ochoa Saenz -rana, dama de la nobleza vasca y rica armadora real de la Corte.

De esa unión nacieron, entre otros: D. José (citado por Pepe-Luís en el programa de 2006, D^a. Josefa, D. Antonio Ignacio y **D. Francisco Antolín Vargas de Lezama**).

MARQUÉS DE VARGAS

D. Francisco Antolín Vargas de Lezama, nacido en Bilbao el 1649 y Caballero de la Orden de Calatrava; fue Oficial de Flandes, Funcionario de Millones y Rentas (Secretario de Estado de Hacienda), Corregidor de Baza, Marbella, Ceuta y recalca en Toledo el año 1669, conservaba aún las tierras de Bargas, siendo un señor de gran poder e influencia en la Corte de Carlos II y de D. Juan de Austria II.

EJECUTORIA DEL TÍTULO

Dicha ejecutoria está asentada y conservada en el AHN de Madrid con el Expediente nº- CONSEJOS/Legajo-8.975--/pág-127-140/ año de 1700 y que transcrita literalmente del castellano de la época, dice así:

“Yo, Carlos, por la Gracia de Dios, Rey de las dos Castillas, Navarra, León,, Granada y de las islas y tierras de todas las Indias Orientales y occidentales.....etc,

Por cuanto teniendo en cuenta la calidad de los méritos y por los servicios prestados a nuestra España que concurren en VOS, D. Fc°. de Vargas y Lezama, Caballero de la Orden de Calatrava y Oficial Mayor de la Contaduría de Hacienda y de la de Millones y Moneda Forera, así como Corregidor de varias e ilustres ciudades de España y de la de Toledo. Siguiendo la digna y eficaz tradición familiar de sus antecesores en el cargo de Aposentador Mayor de S. M, MANDO a 2 de noviembre de 1699 y he hecho título de Marqués para él y para todos sus herederos sucesivos y porque habéis elegido como nombre Marqués de Vargas, en honor a las gestas y hazañas de vuestros, antaño, antepasados de los Vargas moradores en el citado lugar de Vargas de Toledo; os los doy a perpetuidad y os llaméis, os hagáis llamar y os llamen e intituléis Marqués de Vargas y hago extensible que por tal a todos los condes, duques, marqueses, corregidores, alcaldes, alguaciles y súbditos de el Reino, cumplan con esta obligación, que mediante esta carta ejecutoria, se obligan y quedan obligados a cumplir con la dignidad del tratamiento que Vos lleváis,. Por lo cual tenéis que guardar y hacer guardar y se haga guardar las libertades, prerrogativas y demás ceremonias a todos los marqueses de este Reino. Así mismo, no debéis pagar el Derecho de Annata y extendiéndolo a todos los sucesores en que recayeren este título concedido a Vos.

Firmado
Yo el Rey
Carlos II

En la Ciudad de la Villa y Corte de Madrid a onde de febrero de
2 de noviembre de 1669.

Firmado: D. Juan Uceda de Cotos; D. Manuel de Aras, Conde
de Gondomar y D. Sebastián Cotos Lacárcel, Secretarios
todos y testigos.

Cancillería y Sello de la Corte

Decir que el título y el retrato fue pasto de las llamas en una revuelta (la **Machinada- 1718**) de los armadores, empleados, aduaneros y fielatos de la villa de Bilbao en contra del marqués ya que éste era su presidente y estaba muy interesado, dando una orden de supresión y traslado de tal organismo en contra de los pequeños armadores. Al morir sin descendencia dejó el título a su hermano, D. Antonio, siendo los sucesivos Marqueses de Vargas:

- D. Antonio Ignacio Vargas y Lezama, **II** Marqués de Vargas
 - D. Manuel Olmedilla-Vargas-**III** Marqués de Vargas
 - D. José- Ramón Castaños Ocariz **IV** Marqués de Vargas
 - D. Francisco Castaños Salazar **V** Marqués de Vargas
 - D. José Castaños Salazar **VI** Marqués de Vargas
 - D. Fernando Barrenechea Castaños **VII.** Marqués de Vargas
 - D. José Manuel Barrenechea Lapaza **VIII** Marqués de Vargas
 - D. Fernando Barrenechea Lapaza **IX** Marqués de Vargas
 - D. Fc° de la Mata Barrenechea **X** Marqués de Vargas
 - D. Felipe de la Mata **XI** Marqués de Vargas
 - D. Hilario de la Mata Sáenz **XII** Marqués de Vargas
- D. Pelayo de La Mata y Pobes XII y actual Marqués de Vargas**

Nada más terminar esta visita cibernética me dispuse a escribirle una cartita con el sello del Ayuntamiento y el de nuestro colegio "Stm° Cristo de la Sala" en la ilusión de que así iba a surtir el mejor efecto, cosa que así sucedió y de cuyo deseo, le doy las gracias al señor marqués.

VINOS MARQUÉS DE VARGAS



Sr. D. José María del Salado Rodríguez de la Pica
Arroyada, 7
BARGAS (TOLEDO)

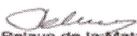
Madrid, 5 de enero de 2010

Mi querido amigo:

Recibo su carta en la que leo con interés la investigación que está realizando sobre mis antepasados de la familia "Vargas" y por supuesto estoy encantado de ayudarle en la misma dentro de lo que esté en mi mano.

El primer Marqués de Vargas fue D. Francisco-Antolín de Vargas y Lezama, Arteaga y Ochoa de Jugo y el título le fue concedido por el Rey Carlos II, el 2 de febrero de 1700 y era vecino de la Villa de Bilbao y Caballero de la Orden de Calatrava. A partir de ahí, se pierde la línea de varón y pasa el título a las familias Olmedilla, Castaños, Barrenechea y Mata (desde mi bisabuelo). Miraré en los archivos de familia para ver qué información puedo enviarte.

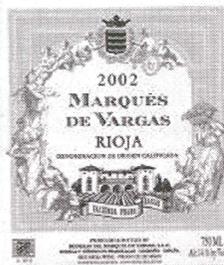
Hasta entonces, recibe un atento saludo.


Pelayo de la Mata
Marqués de Vargas

Y justamente esa fue mi sorpresa despectiva de incrédulo ante tal título y a instante la chispa que encendió la mecha de mi curiosidad como aficionado ya a oler y ver todo lo bargueño. A continuación cuando llegué a casa me subí al todopoderoso Internet. Tal fue mi sorpresa al ver un pago de vinos titulada “Hacienda Pradolagar del Marqués de Vargas”, sita en la Rioja, a la salida de Logroño, carretera de Zaragoza.

HACIENDA PRADOLAGAR 99

Es la culminación de esta joven etiqueta. Pese a su grandeza, evidente, resulta muy difícil de definir; o mejor, de descifrar. De lo que no hay duda es de la inmensa bondad de la uva, muy madura, minuciosamente seleccionada, hasta el punto de quedar reducida la producción a 6.000 exclusivas botellas. Con aromas variopintos sutiles: bayas negras acompotadas, regaliz, minerales, cacao, tostados...



Decir Marqués de Vargas en el mundo del vino es nombrar la saga de cuatro generaciones consagradas a la elaboración y comercialización de excelentes vinos riojanos ya que el Marquesado de Vargas lo ostenta una familia estrechamente vinculada a esta importante región vitivinícola española.

Fue en 1840 cuando Felipe de la Mata, octavo Marqués de Vargas, realiza las primeras plantaciones de viña en las cercanías de Logroño; especialmente memorable fue la figura de Hilario de la Mata, padre del actual Marqués de Vargas, que ostentó durante años la presidencia de una de las bodegas más emblemáticas de La Rioja.

En 1989, el actual Marqués de Vargas, D. Pelayo de la Mata, cumplió con el sueño de su abuelo, construyendo una bodega en la propiedad “Hacienda Pradolagar”..

La Bodega Marqués de Vargas se construyó en 1989 en la propiedad Hacienda Pradolagar en término de Logroño y fue el primer proyecto del Grupo Vinícola Marqués de Vargas. Distribuidora **VARMA** (multinacional de distribución de bebidas españolas; la bodega, enclavada en el centro de su propio viñedo formando el concepto “**château**” y se encuentra en el corazón del Valle del Ebro, en una zona conocida como la de “Los Tres Marqueses: **MURRIETA-GRÑON-VARGAS**”

En esta Bodega se elaboran los tres vinos tintos de alta gama elaborados con uvas procedentes de pagos escogidos y de producción limitada

Bargas no podía escapar a este artículo y lo personifica con la posesión y degustación de estos grandes vinos y que se ofrecen a quien así lo desee en la taberna-restaurant “La Bodeguilla del Arte” de nuestro querido amigo **CHENCHO** sito en la C/ Teodoro Pérez y Pérez.